

PROCEDIMIENTO No. A-050-24-0042**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA LA ACOMETIDA ELÉCTRICA DE LA RED PDVSA TÍA JUANA, EN LA SEDE OPERATIVA DE LA EMPRESA MIXTA LAGOPETROL**

DATOS GENERALES DEL LLAMADO	
SITUACIÓN: PUBLICADO	
NATURALEZA: BIENES MUEBLES	

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO	DIVISIÓN/ÁREA: LAGO
REGIÓN: OCCIDENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: LAGO
	UNIDAD CONTRATANTE: SERVICIOS GENERALES

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO	
FECHA DE INICIO: 2024-12-06	
FECHA FIN: 2024-12-19	

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO	
RESPONSABLE: CARMEN QUINTERO	
CORREO ELECTRÓNICO: QUINTEROCJ@PDVSA.COM	
TELÉFONO OFICINA: -	
TELÉFONO CELULAR: -	
NÚMERO DE FAX: -	

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO	
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO	
CORREDOR VIAL G CON CALLE 21, EDIFICIO CENTAURO, TÍA JUANA, MUNICIPIO SIMÓN BOLÍVAR. ESTADO ZULIA, (ANTIGUO CONVALSA	

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO	
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO	
-	

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS):	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -	
OBSERVACIONES PARA RETIRAR	
-	

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2024-12-17	HORA: 10:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: - CORREO ELECTRÓNICO: -	TELÉFONO OFICINA: - NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA OCCIDENTE LAGOPETROL

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.